

Debilidades y Fortalezas de la implementación del código de integridad - FURAG 2019



Secretaría Administrativa - Dirección de Gestión Humana
Proyectó: Johanna Paola Sanchez/Prof de apoyo Dir. Gestión Humana
Revisó y Aprobó: Dr. Hugo Gómez Morales/Director de Gestión Humana



Implementación Código de Integridad - FURAG 2019

FORTALEZAS Y DEBILIDADES

Evaluación Global a MIPG

La Alcaldía de Fusagasugá califico en nivel intermedio la política de integridad en relación al valor que agrega a la gestión y el desempeño de la Entidad

Lo que nos invita a realizar acciones que permitan la apropiación de la misma y con ello agregar valor a la gestión y el desempeño de los diferentes procesos de la Entidad.





Talento Humano

3.2 Integridad

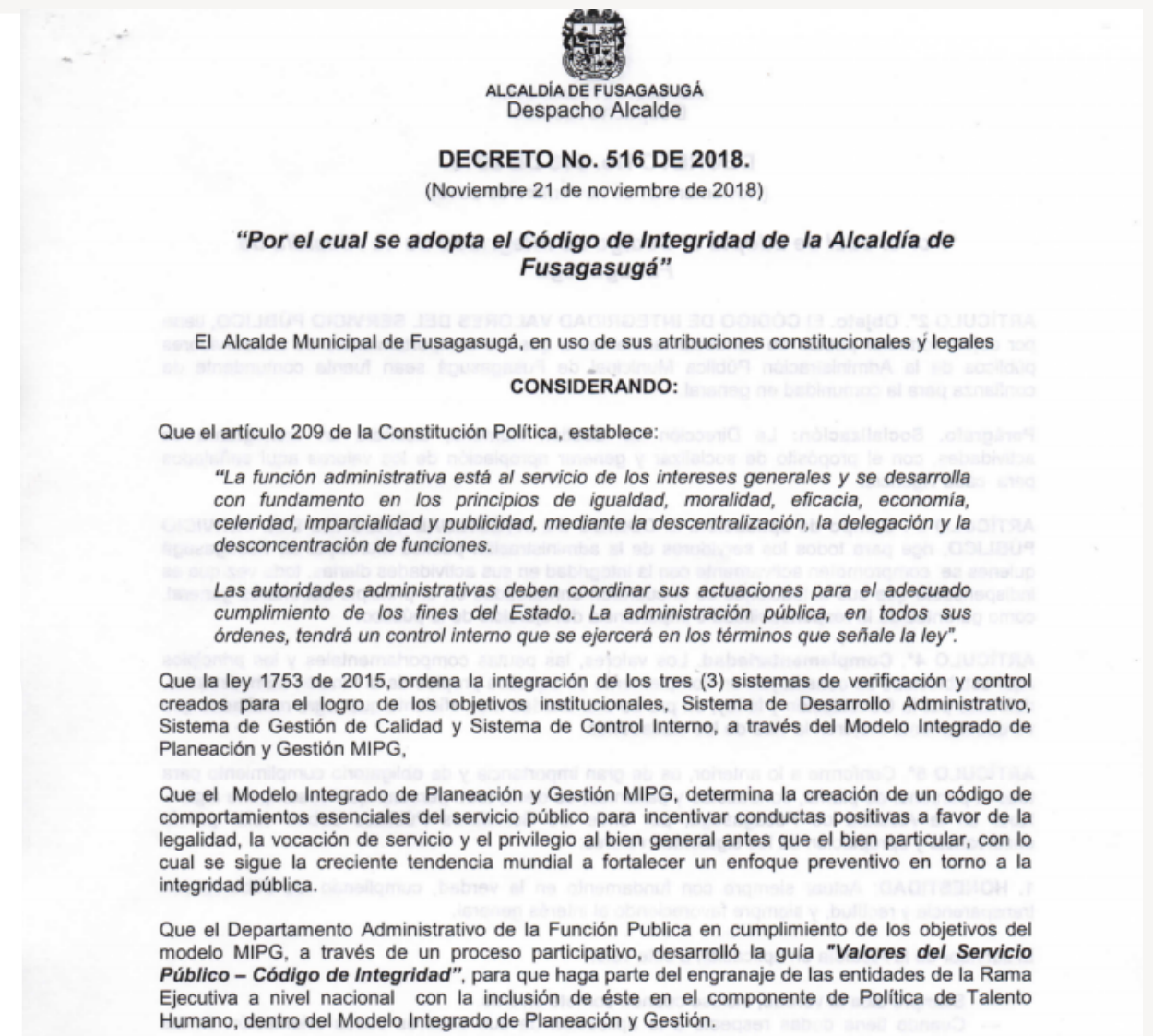
Mecanismo Entidad para Gestionar Cumplimiento política de Integridad - Fortalezas



● Documentado: La Alcaldía de Fusagasugá, cuenta con el Decreto No. 516 del 21 de noviembre de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad de la Alcaldía de Fusagasugá"

Publicado en la siguiente URL: <http://www.fusagasuga.cundinamarca.gov.co/Transparencia/ProcesosProcedimientos/C%C3%93DIGO%20DE%20INTEGRIDAD%20DECRETO%20nO.%20516%20de%202018.pdf>

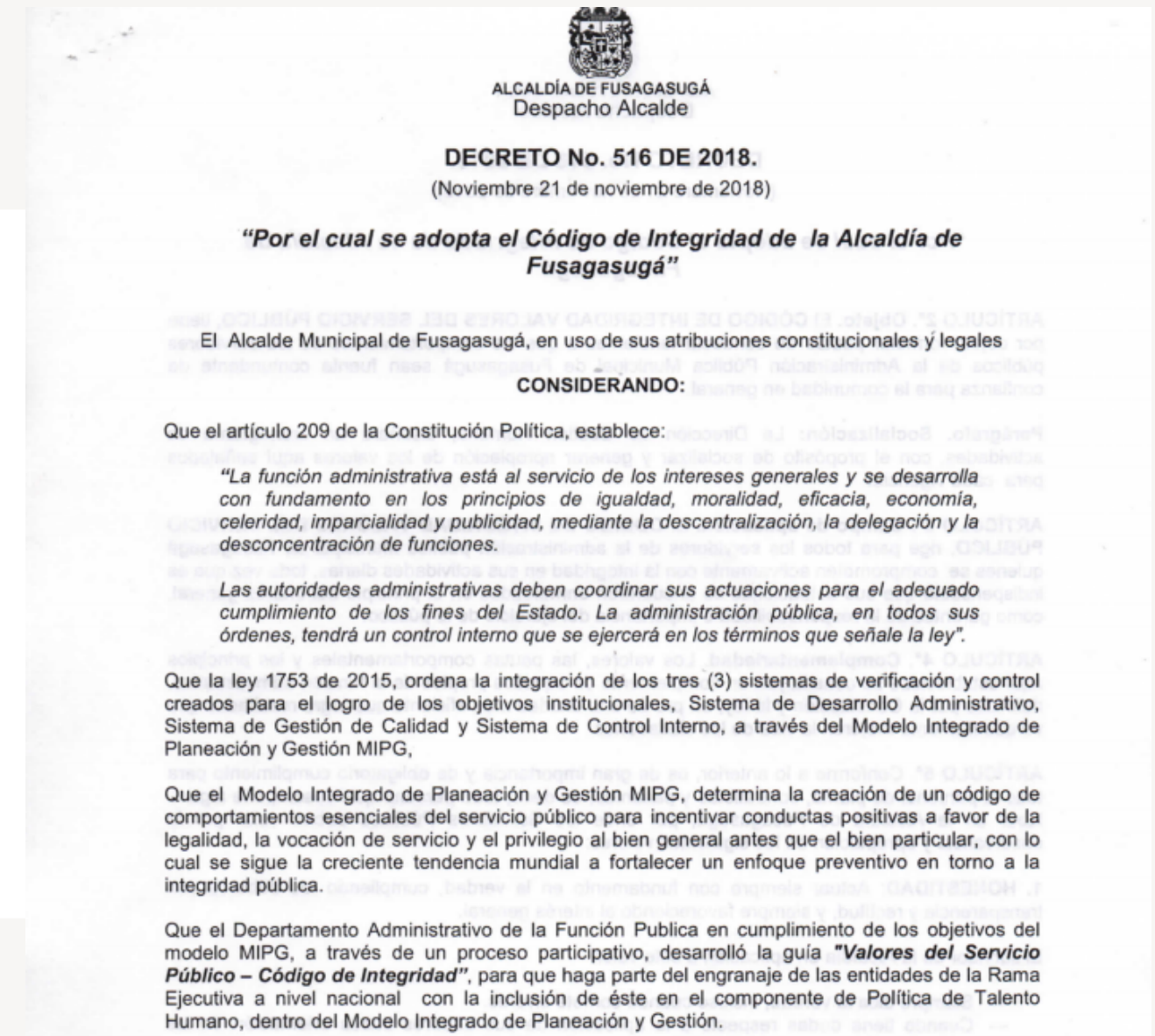
● Responsable o area Encargada: Conforme el Acta de comité de gestión y desempeño, se eligen los responsables para cada una de las políticas, para lo cual la Dirección de Gestión Humana es la responsable de la Política de Integridad.



Mecanismo de Gestión política de Debilidades - Entidad para el Cumplimiento de Integridad



- El Decreto de 2018 "Por el cual se adopta el Código de Integridad de la Alcaldía de Fusagasugá" contiene los valores y principios de acción, no obstante, el mismo no contempla lo correspondiente al Plan de Gestión de la Integridad y el Equipo de Gestores de Integridad, fundamentales para la implementación y apropiación de los valores de integridad.



La Entidad implementa estrategias para socializar y apropiar el Código de Integridad - Fortalezas y Debilidades



Fortalezas

La Entidad lo realiza de manera parcial.

En el desarrollo de fechas como: el día del Servidor Público y jornadas de inducción y reinducción.

Debilidades

No se evidencia un plan de Gestión de la Integridad, que contemple estrategias de socialización y apropiación del código de integridad.

La Entidad mejora la implementación del Código de Integridad - Debilidades



No se evidencia, que la Entidad tome en cuenta las recomendaciones y/o sugerencias de los servidores públicos o el análisis de apropiación del mismo por parte de los funcionarios, para la mejora en la implementación del código de integridad.